

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de La Palma

2244 *Consejo Insular de Aguas de La Palma.- Anuncio de 28 de junio de 2024, relativo a la solicitud de autorización administrativa para el vertido de aguas pluviales procedentes de las obras contempladas dentro del proyecto “Acondicionamiento del entorno del Volcán Teneguía y Roque Teneguía para el uso turístico sostenible y la viticultura”, término municipal de Fuencaliente.- Expte. n° LP-108.VLP.*

El Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma, en fecha 20 de mayo de 2024, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, y demás normativa de aplicación, ha solicitado autorización administrativa para el vertido de aguas pluviales mediante la construcción de drenaje con hoyos de infiltración en la obra denominada “Acondicionamiento del entorno del Volcán Teneguía y Roque Teneguía, para el uso turístico sostenible y la viticultura”. Las aguas pluviales procedentes de la pavimentación de la calzada de una pista entre la zona del volcán de San Antonio y Los Quemados, pasando por las zonas conocidas por el Barrero, Los Lomitos, Las Machuqueras y el volcán de Teneguía, serán recogidas por cuatro pequeñas cuencas o vaguadas, que, ante la imposibilidad de dirigir las cauces inexistentes, se opta por la ejecución de pozos de infiltración.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 17.1 del señalado Decreto para que cualquier persona física o jurídica que se considere afectada pueda examinar el procedimiento y presentar las alegaciones que estime pertinentes en las dependencias del Consejo Insular de Aguas, sito en la Avenida Marítima, n.º 34, 1.ª planta, de Santa Cruz de La Palma, en horario de oficina, durante el plazo de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de La Palma, a 28 de junio de 2024.- El Vicepresidente, Juan Ramón Felipe San Antonio.